

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CADENA HOTELERA HOTELCA C.A.

INSTALACIÓN

Lugar: Junta realizada por videoconferencia
Fecha y hora: Lunes 29 de junio del 2020, a las 11H00
Autoridades de la junta: **Presidente:** David Mena Escobar
Secretario Ad-Hoc: Gustavo Amador

- Asistentes:**
1. El señor Álvarez Hurtado Hender, como propietario de 66 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
 2. El señor Arias Santiago Milko Armando, como propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
 3. El señor Bermúdez Carreño Carlos Alberto, como propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
 4. La señora Buiñay Caicedo María Agustina, como propietaria de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
 5. El señor Castillo Chóez Cristian Mariano, como propietario 23 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
 6. El señor Castro Álvarez José, como propietario de 106 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
 7. El señor Castro Maruri Abel, como propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
 8. El señor Castro Párraga Julian Fulvio, propietario de 23 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
 9. El señor Castro Pesantes Juan Antonio, propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;

10. El señor Cedeño Gavidia Alex Fernando, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada;
11. La señora Coello Gastón Alexandra Verónica, propietaria de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
12. La señora Espinoza Benguechea Mónica Mireya, propietaria de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
13. El señor Fajardo Rugel Jimmy Orlando, como propietario de 63 acciones ordinarias, nominativas y liberadas debidamente representado por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
14. El señor Fernández Valero Antonio, como propietario de 19 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
15. La señora Filian Otero Shirley, como propietaria de 60 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
16. La señora Flores Poveda Karina, como propietaria de 23 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor Hender Álvarez en su calidad de apoderado, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
17. El señor Fuentes Jara Luis Miguel, como propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
18. El señor Gallardo Rendón Ángel Wilmer, como propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
19. El señor González Arrata Alfredo Juan, propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
20. El señor Idrovo Naula Edison Gonzalo, propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
21. El señor Intriago Loor Walter Efren, como propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por la señora María Ríos Arreaga, en su calidad de

apoderada, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;

22. El señor Intriago Macías Vicente, como propietario de 19 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
23. El señor Intriago Zamora Eli Humberto, propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
24. El señor Jurado Murillo Oscar Orlando, como propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor José Castro, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
25. El señor Ladines Balon Félix Alberto, propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
26. El señor Lino Flores Luis Eduardo, como propietario de 19 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor Hender Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
27. El señor Matías Saltos Alex, como propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada;
28. El señor David Mena Escobar, como propietario de 38 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
29. NAHELE S.A., como propietaria de 320 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor David Mena Escobar;
30. La señora Párraga Caicedo Jennifer, como propietaria de 23 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor Hender Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
31. El señor Pincay Morán Flavio, como propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada;
32. El señor Posligua Mauro Nexar, como propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor Hender Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
33. El señor Quiñonez Domínguez Mario, como propietario de 19 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente

representado por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;

34. La señora Ríos Arreaga María Consuelo, como propietaria de 19 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
35. La señora Sabando Maldonado Wendy, como propietaria de 23 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor Nelson Vera Mosquera, en calidad de apoderado, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
36. La señora Saltos Alvarado Marjorie Carolina, como propietaria de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
37. La señora Suárez Burgos Geovanna Mariuxi, como propietaria de 19 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor José Castro Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
38. El señor Tigua Lucas Clemente, como propietario de 20 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor Hender Álvarez, en su calidad de apoderado, según consta en la carta que se adjunta como parte del expediente; y,
39. El señor Vera Mosquera Nelson, como propietario de 23 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; y,
40. La señora Viejó Lindado Liza, como propietaria de 24 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

Capital presente:
Convocatoria

USD \$1.292,00 (65%)
Publicación por prensa realizada el 13 de junio de 2020, en el diario el Expreso

Tipo de junta:
Grabación:

Ordinaria
Sí

ORDEN DEL DÍA

Puntos tratados:

1. *Conocer y resolver sobre los informes de administración, comisario y auditores externos, por el ejercicio económico 2019;*
2. *Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019;*
3. *Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019;*
4. *Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración; y,*
5. *Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración; y,*

6. *Conocer y resolver sobre la autorización al Presidente de la compañía para que gestione el préstamo ante el Banco del Pacífico, dentro del "Programa Reactivate Ecuador" y suscribir los documentos que fueren necesarios a fin de perfeccionar el otorgamiento del mismo.*

DELIBERACIONES

PRIMER PUNTO: *Conocer y resolver sobre los informes de administración, comisario y auditores externos, por el ejercicio económico 2019*

Mociones: **José Castro Álvarez:** mocionó que se aprueben los informes de la administración, comisario y auditores externos, por el ejercicio económico del 2019.

Sugerencias: Ninguna

Mociones alternativas: Ninguna

Prohibiciones de votar: El señor David Mena Escobar no ejerció su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías

Votos a favor: 1.067

Votos en contra: 103

Votos blancos: 0

Abstenciones: 40

RESOLUCIÓN: **APROBAR** los informes de la administración, comisario y auditores externos, por el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO: *Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019*

Mociones: **José Castro Álvarez:** mocionó que se aprueben estados financieros del ejercicio económico del 2019.

Sugerencias: Ninguna

Mociones alternativas: Ninguna

Prohibiciones de votar: El señor David Mena Escobar no ejerció su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías

Votos a favor: 1.067

Votos en contra: 103

Votos blancos: 0

Abstenciones: 40

RESOLUCIÓN: **APROBAR** los estados financieros del ejercicio económico del 2019

TERCER PUNTO: *Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019*

Mociones: **José Castro Álvarez:** mocionó que, por existir pérdidas, no hay utilidades que repartir

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Prohibiciones de votar:	Ninguna
Votos a favor:	1.190
Votos en contra:	41
Votos blancos	0
Abstenciones:	41

RESOLUCIÓN: **APROBAR** que no hay utilidades que repartir

CUARTO PUNTO: *Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración*

Mociones: **José Castro Álvarez:** mocionó que se designe al Cpa. Jorge Tenesaca Gavilema como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y que se fije su remuneración en USD \$700,00 más IVA.

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Prohibiciones de votar:	Ninguna
Votos a favor:	1.149
Votos en contra:	123
Votos blancos	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: **APROBAR** la designación del señor Cpa. Jorge Tenesaca Gavilema como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y que se fije su remuneración en USD \$700,00 más IVA.

QUINTO PUNTO: *Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración*

Mociones: **José Castro Álvarez:** mocionó que se contrate a la compañía LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA. como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2020 y que su remuneración se fije en USD \$3.000 más IVA.

Sugerencias:	Ninguna
Mociones Alternativas:	Ninguna
Prohibiciones de votar:	Ninguna
Votos a favor:	1.251
Votos en contra:	0
Votos blancos:	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: **APROBAR** la contratación de LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA. como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2020, y que su remuneración se fije en USD \$3.000 más IVA.

SEXTO PUNTO:

Conocer y resolver sobre la autorización al Presidente de la compañía para que gestione el préstamo ante el Banco del Pacífico, dentro del “Programa Reactivate Ecuador” y suscribir los documentos que fueren necesarios a fin de perfeccionar el otorgamiento del mismo

Mociones:

José Castro Álvarez: mocionó que se autorice al Presidente de la compañía para que gestione el préstamo ante el Banco del Pacífico, dentro del programa “Programa Reactivate Ecuador” y que asimismo, se lo autorice para que suscriba los documentos que fueren necesarios a fin de perfeccionar el otorgamiento del mismo.

Sugerencias:

Ninguna

Mociones Alternativas:

Ninguna

Prohibiciones de votar:

Ninguna

Votos a favor:

1.085

Votos en contra:

122

Votos blancos:

0

Abstenciones:

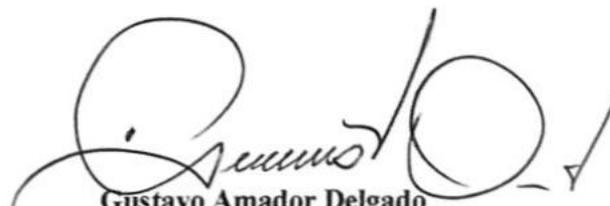
44

RESOLUCIÓN:

APROBAR la autorización al Presidente de la compañía para que gestione el préstamo ante el Banco del Pacífico, dentro del “Programa Reactivate Ecuador”, y que suscriba los documentos que fueren necesarios a fin de perfeccionar el otorgamiento de dicho préstamo.

APROBACIÓN DEL ACTA

La presente acta refleja lo tratado en la junta general ordinaria de accionistas de la compañía CADENA HOTELERA HOTELCA C.A., celebrada el 29 de junio del 2020, a las 11h00, a través de videoconferencia, y que las personas y resoluciones que aquí se mencionan corresponden a la realidad de lo sucedido en la junta, conforme además se desprende de los correos electrónicos remitidos por los accionistas y de la grabación de la junta, según lo previsto en los artículos 20 y 29 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.


Gustavo Amador Delgado
Secretario Ad-Hoc